



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0037-O

Quito, D.M., 01 de febrero de 2022

Asunto: Insistencia a respuesta de Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0656-O de 21 de diciembre de 2021 (proyecto Constructivo Panorama III).

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0656-O de 21 diciembre de 2021, en ejercicio de mi facultad fiscalizadora, solicité muy comedidamente que, de forma directa y no a través de delegado, se emita un informe en el que se indiquen los procedimientos administrativos sancionadores iniciados por la AMC en cumplimiento de (i) la disposición contenida letra c) del párrafo 109 de la Resolución No. 00571B de 08 de octubre de 2020 emitida dentro del expediente No. 2019-01331 y, (ii) los hallazgos contenidos en el Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2824-OF de 4 de noviembre de 2021;

El requerimiento de este despacho, no ha sido atendido hasta la actualidad, ni se ha requerido formalmente una prórroga para su entrega, conforme lo establecido en el art. 17 de la Resolución C074 de 8 de marzo de 2016.

La omisión incurrida implica incumplimiento de sus deberes como servidor público y constituye un impedimento al ejercicio de fiscalización.

Por lo expuesto, **insisto** que, previo a proceder conforme me faculta la Resolución No. C074 de 8 de marzo de 2016 y solicitar las medidas disciplinarias del caso, en el término de 3 días, de forma directa y no a través de delegado, se atienda mi requerimiento constante en el GADDMQ-DC-ACLG-2021-0656-O de 21 diciembre de 2021, cuya copia se adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0037-O

Quito, D.M., 01 de febrero de 2022

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0656-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0656-O(1).pdf

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

